

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, calle Grabador Esteve, número 14, de Valencia, las cuentas anuales, informe de gestión e informe del Auditor de cuentas de la sociedad, y propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Valencia, 21 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, BANCAJA, Arturo Alario Mifsud.—7.473.

GERMINUS XXI, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el 21 de marzo de 2002, a las diez treinta horas, en el domicilio social de la sociedad, en la calle Gran Vía, 1, segunda planta, de Madrid, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 22 de marzo de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Solicitud de la adopción del régimen de consolidación fiscal.

Dimisión, cese y nombramiento de Administradores.

Poder para registrar los acuerdos adoptados.

Ruegos y preguntas.

Aprobación del acta.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—Pedro Cabral Noton de Matos, Presidente del Consejo de Administración.—7.488.

GRUPO MGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Santa Rita, número 9, el próximo día 22 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social de la compañía en la cifra de 799.280 euros, mediante aumento del valor nominal de las acciones preexistentes, íntegramente con cargo reservas, en base al Balance cerrado a 31 de diciembre de 2001, debidamente auditado, y con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nuevo aumento de capital social en la suma de 1.502.534,70 euros, mediante emisión de nuevas acciones, y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas e informe sobre las mismas, según prevé el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.508.

HILATURAS FERRE, S. A.

(Sociedad absorbente)

FERRE BAÑERES, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas (TRLSA) y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas y el socio único, respectivamente, de las mercantiles, «Hilaturas Ferre, Sociedad Anónima» y «Ferre de Bañeres, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, acordaron, por unanimidad, en fecha 4 de febrero de 2002, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Ferre de Bañeres, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Hilaturas Ferre, Sociedad Anónima», lo que implica la disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subroga por sucesión universal en todos los derechos y obligaciones de aquella. Todo ello sobre la base del proyecto de fusión conjunto y único, suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión con fecha 15 de enero de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Alicante, y los respectivos Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2001. La sociedad absorbente es único socio de la absorbida por lo que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del TRLSA. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2001.

No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los socios, ni ventajas a los Administradores.

La operación se acogerá al régimen fiscal especial establecido en el capítulo VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, reguladora del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas mercantiles a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de dichas sociedades en el plazo y términos establecidos en los artículos 243 y 166 del TRLSA.

Banyeres (Alicante), 15 de febrero de 2002.—Por la sociedad «Hilaturas Ferre, Sociedad Anónima», un Administrador solidario.—Por la sociedad «Ferre de Bañeres, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, el Administrador único.—6.526.

1.ª 5-3-2002

HOTEL URBIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios de la compañía mercantil «Hotel Urbis, Sociedad Anónima», a la Junta general de los socios de la sociedad, a celebrar en su domicilio social, calle Frigiliana, número 1, el día 27 de marzo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 28 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Balance de liquidación de la Compañía.

Málaga, 27 de febrero de 2002.—El Administrador único, Santiago Lucas.—7.289.

INICIATIVAS VIRTUALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Llacuna, número 162, el próximo día 27 de marzo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 30 de septiembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del plan de incentivos dirigido al personal clave de la sociedad y miembros del órgano de administración, con delegación a favor del Consejo de Administración de las más amplias facultades para su aplicación y ejecución.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del texto de los artículos 31 (retribución de directivos y demás trabajadores) y 32 (retribución del órgano de administración) de los Estatutos sociales, todo ello en relación con el punto 2 anterior.

Quinto.—Modificación, en su caso, del texto del artículo 12 (excepciones al pacto de sindicación) de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212, 112 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos relacionados con las propuestas que se elevan a la Junta general, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como, solicitar la entrega o el envío gratuito de la referida documentación.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.263.

INMASAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, en el domicilio social de la entidad, paseo de la Castellana, número 13, en Madrid, que se celebrará el día 22 de marzo de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 23 de marzo de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y cuentas anexas al mismo, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Administradores y cargos.

Tercero.—Facultar al Administrador, para elevar a escritura pública los acuerdos que lo requieran.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Formación y aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de esta convocatoria, se encuentra a disposición de los accionistas que lo deseen, en el domicilio social, la Memoria, informes de gestión, Balance y cuentas anexas, pudiendo cualquier accio-